



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO

Con fundamento en los Artículos 2, 3, 4, 9 (Frac I a V), 10, 12, 17, 18 y 27 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional y el Plan de Estudios de la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera

CONVOCA

a los profesores de inglés en servicio, interesados en participar en la Generación 2019-2020 de la

ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (Modalidad en línea)

OBJETIVO

Desarrollar competencias docentes, de lengua y tecnológicas, que permitan a los participantes desenvolverse en los procesos de la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en el sector educativo nacional y asumir los retos actuales en esta materia.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa consta de tres módulos, cada uno con ejes transversales relacionados con contenidos conceptuales, desarrollo metodológico, fortalecimiento de las habilidades lingüísticas de los participantes, desarrollo de actitudes y valores, y competencias digitales. Tiene una duración de un año y se deberá presentar un trabajo recepcional que se desarrollará a lo largo del curso.

El programa académico se lleva a cabo enteramente en línea, pero el participante deberá tener contacto con la práctica docente a lo largo del curso, a fin de hacer observaciones, aplicaciones y evaluaciones del proceso educativo. Los aspirantes aceptados deberán presentarse en la UPN-Ajusco para la realización de las siguientes actividades: **Inscripción, réplica del trabajo recepcional y entrega de documentos.**

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario y cumplir con las horas estipuladas semanalmente (**15 horas**).

Requisitos y condiciones

Con base en el Artículo 9 (fracc. I a V) del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, los aspirantes interesados en participar en esta Convocatoria 2019-2020 de la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, procedimientos y trámites señalados en la presente. En el entendido que, al registrarse al proceso de selección, el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria.

El aspirante deberá:

1. De conformidad con lo previsto en esta Convocatoria:
 - a) Realizar su registro debidamente en la plataforma: <http://posgrado.upnvirtual.edu.mx/> y en las fechas (horarios) señalados en el calendario de esta Convocatoria
 - b) **Ingresar en la Plataforma indicada <http://posgrado.upnvirtual.edu.mx/> todos los documentos requeridos, legibles y en los formatos señalados**
 - c) Consultar los resultados de cada fase del proceso de selección en el sitio web www.upn.mx
2. Con base en los Artículos 17 y 18 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, en caso de ser aceptado por el programa, el aspirante deberá realizar el trámite de inscripción en la Subdirección de Servicios Escolares de la UPN-Ajusco y presentar la documentación, misma que subió a la plataforma en original y en buen estado. De no realizar dichos trámites y con base en el Artículo 7 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, se entenderá que el aspirante aceptado renuncia a su inscripción, por lo que no quedará incluido como estudiante en la Generación 2019-2020 de la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera (EEAILE).
3. Adicionalmente, los aspirantes deberán:
 - a) Contar con tiempo y disposición para el estudio por un mínimo de 15 horas semanales durante el desarrollo del programa (agosto 2019–julio 2020).
 - b) **Ser maestro de inglés en servicio con un mínimo de 1 año de experiencia.**
 - c) Tener acceso regular a una computadora personal, laptop o notebook con lo siguiente:
 - a) Memoria RAM de mínimo 1 gigabyte.
 - b) Acceso a internet inalámbrico o banda ancha.
 - c) Bocinas, micrófono y cámara Web.
 - d) Contar al menos con la siguiente paquetería:
 1. Procesador de textos.
 2. Editor de Presentaciones dinámicas.
 3. Navegador de Internet en la versión más actualizada.
4. Una vez inscritos, los aspirantes aceptados deberán realizar el **Curso Propedéutico**, mismo que empieza el 12 de agosto en línea que es requisito del programa

educativo, ya que ofrece la capacitación tecnológica necesaria para poder llevar a cabo sus actividades y tareas en línea.

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2019

Con base en el Artículo 10 del Reglamento General para Estudios de Posgrado, el proceso de selección para la generación 2019-2020 de la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera, se llevará a cabo en el Colegio del programa y abarcará cuatro fases:

Fase 1. Registro de aspirantes en línea e ingreso en la plataforma de la documentación requerida en esta Convocatoria.

Fase 2. Preselección de aspirantes.

Fase 3. Examen de competencia lingüística de inglés **a quienes no cuenten con certificado de competencia lingüística actualizado como: CENNI o IELTS, CAE, FCE, TOEIC, TOEFL, BULATS, ISE, DTE. Equivalente a B1 con base en el marco común Europeo de referencia para las lenguas. Si cuenta con alguna certificación diferente esta será validada por la coordinación de inglés de la UPN Ajusco.**

Fase 4. Entrevistas de selección **en inglés.**

PROCEDIMIENTO POR FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Fase 1. Registro e ingreso de documentación

Registro:

- a) En la plataforma <http://posgrado.upnvirtual.edu.mx/> llenar la Ficha de Registro de Aspirantes a Posgrado
- b) Contestar en su totalidad el cuestionario que se le presenta para poder avanzar a la siguiente fase del ingreso de documentos. Ver Aviso de Privacidad*

Ingreso de Documentación:

- c) El aspirante deberá ingresar en la plataforma <http://posgrado.upnvirtual.edu.mx/> todos los siguientes documentos, sin excepción, sin exceder 2MB, en buen estado, por los dos lados cuando así sea necesario y en los formatos solicitados; de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en consideración para el proceso de selección en las siguientes fases y procedimientos.

Documentos a ingresar:

En esta fase es importante verificar que la documentación sea escaneada correctamente, legible, completa, por ambos lados en caso de ser así solicitada, y que se encuentre en el espacio correspondiente ya que esto podría causar no entrar al proceso de selección.

1. Fotografía para emisión de Ficha de Registro e Identificación del Aspirante (Usar sólo formato .png y recortar la imagen con la herramienta disponible en la plataforma)
2. Acta de Nacimiento actualizada
3. Clave Única de Registro de Población (CURP). (Original en archivo PDF o JPG,

¹ Los aspirantes extranjeros que sean aceptados, en su momento, deberán presentar la revalidación de estudios con base en la normatividad vigente de la Secretaría de Educación Pública

amplificado 200% y legible). Los Aspirantes extranjeros podrán presentar DNI o Pasaporte en lugar de la CURP.

4. Título de Normal Superior, de Licenciatura o Dictamen CENEVAL, por ambos lados y en formato PDF
5. Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura¹ con **promedio mínimo de 7 (siete)**. Sólo se aceptarán Historiales Académicos (actualizados 100%) en el caso de estar en trámite el título y la cédula, (formato PDF)
6. Cédula Profesional de Licenciatura por ambas caras. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante del mismo. Los Aspirantes extranjeros podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen (formato PDF)
7. Carta institucional **reciente** del lugar de trabajo, en la que se haga constar la docencia en servicio **frente a grupo, impartiendo la materia de inglés con fecha actual** (en formato PDF).
8. Constancia de dominio de la lengua inglesa en un nivel equivalente al intermedio alto (B1) según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, certificado actualizado y emitido por alguna de las siguientes: **CENNI o IELTS, CAE, FCE, TOEIC, TOEFL, BULATS, ISE, DTE. Si cuenta con alguna certificación diferente esta será validada por la coordinación de inglés de la UPN Ajusco.**
9. Currículum vitae actualizado (en archivo PDF).
10. Carta de Exposición de Motivos en inglés (de 500 a 750 palabras en archivo PDF).
No se tomarán en cuenta las cartas escritas en español.

Fase 2. Preselección de aspirantes

Luego del registro e ingreso de documentos en la plataforma web de la UPN-Ajusco, el colegio de profesores de la EEaILE definirá la lista de aspirantes que deberán presentar examen de competencia lingüística de inglés. La lista de los folios preseleccionados y las instrucciones para presentar examen serán publicados en el sitio web oficial de la UPN: www.upn.mx

Fase 3. Examen de competencia lingüística de inglés para los aspirantes que se encuentren en la consideración [1] del inciso 8 de la Fase 1 de esta Convocatoria

El examen de competencia lingüística de inglés se llevará a cabo a través de la plataforma <http://eeaille.cealupn.net/>. Este examen sólo se llevará a cabo en una única ocasión, sin excepciones y en el horario señalado en el comunicado oficial publicado en el sitio web oficial de la UPN: www.upn.mx

Fase 4. Evaluación Académica y Entrevistas de selección

- a) Evaluación académica. Los aspirantes que completaron las fases anteriores y los que aprobaron el examen de competencia lingüística de inglés, podrán participar en la siguiente fase en la que los documentos académicos ingresados en la plataforma web oficial serán evaluados por el colegio de la EEaILE y los aspirantes que hayan cubierto los requisitos pasarán a la fase de entrevistas.
- b) Entrevistas. Las entrevistas de selección se realizarán en línea y en inglés a través de la plataforma <http://eeaille.cealupn.net/mod/page/view.php?id=629>

La relación de folios de los aspirantes preseleccionados para entrevistas será publicada en el sitio web oficial de la UPN: www.upn.mx. Los aspirantes deberán revisar el **calendario** con atención para conocer los horarios y los entrevistadores con quienes deberán encontrarse en las fechas señaladas.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez concluido el Proceso de Selección 2019 y con base en el Artículo 11 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN y en cumplimiento al Artículo 70, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 22 de junio de 2019 se publicarán los resultados con la lista de los folios pertenecientes a los aspirantes aceptados, en el sitio web oficial de la Universidad Pedagógica Nacional: www.upn.mx

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en las Instrucciones del Comunicado de Resultados. Todos, sin excepción, deberán presentar en original, y buen estado, los documentos requeridos por la Subdirección de Servicios Escolares de la Universidad Pedagógica Nacional, los cuales se someterán a validación por esta misma Subdirección.

Los aspirantes extranjeros que sean aceptados, deberán presentar la revalidación de estudios con base en la normatividad vigente de la Secretaría de Educación Pública.

CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2019 Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera

Actividad	Fechas
Publicación Convocatoria	2 de febrero 2019
Registro de aspirantes en línea en la Plataforma: http://posgrado.upnvirtual.edu.mx/	del 2 de febrero a las 00 horas al 1 de marzo a las 23:59 horas del Centro de México
Cierre de la Plataforma http://posgrado.upnvirtual.edu.mx/	1 de marzo de 2019 a las 23:59 horas del Centro de México
Publicación de folios de aspirantes que presentarán Examen de competencia lingüística de inglés -quienes no hayan presentado alguna certificación aceptada- (www.upn.mx)	15 de marzo de 2019
Examen de competencia lingüística de inglés para quienes no cuenten con certificación B1	25 al 29 de marzo
Publicación de preseleccionados para Entrevistas (www.upn.mx)	8 de abril de 2019
Entrevistas a preseleccionados	22 de abril al 6 de mayo de 2019
Publicación en la página oficial de la UPN (www.upn.mx) de la lista de aspirantes aceptados por el programa	22 de junio de 2019
Preinscripción de aspirantes aceptados por el programa en www.upn.mx	del 24 de junio al 31 de julio de 2019
Inscripciones Subdirección de Servicios Escolares, UPN Ajusco	1 de agosto de 2019
Curso Propedéutico	12 de agosto de 2019
Inicio de cursos UPN-Ajusco	12 de agosto de 2019

NOTAS IMPORTANTES:

- A. Sin distinción alguna **no** se enviará información personalizada o recordatorios a ningún aspirante, todos los comunicados del proceso de selección se publicarán en el sitio web oficial de la UPN: *www.upn.mx*.
- B. En atención a los Artículos 1, 2 fracciones II y V, 3 fracción XXVIII, 4, y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017, no se proporcionará información vía telefónica o por correo electrónico, acerca de aspirante alguno, incluso si es el propio aspirante quien la solicite, ya que no es posible, por estas vías y en los tiempos de la convocatoria, certificar que quien lo solicita acredita su personalidad debidamente.
- C. La Coordinación de Posgrado (UPN-Ajusco), el Programa de la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera, su Responsable, la Comisión de Admisión o su Colegio de Profesores, **no** brindarán retroalimentación o información alguna sobre el desempeño de los aspirantes durante ni al término del proceso de selección.
- D. La Universidad Pedagógica Nacional, no cuenta con ningún programa de becas y no determina el número total de becas que asignan otras instancias nacionales o internacionales.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes. Coordinación de Posgrado:

Carretera al Ajusco núm. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C. P. 14200, Ciudad de México. Oficina A-419, Edificio C, Nivel Azul. Teléfono (52) (55) 5645 4595 y (52) (55) 5645 4591, de 10 a 15 horas y de 16 a 17 horas, de lunes a viernes y al correo electrónico *posgrado@upn.mx*

ATENTAMENTE

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

RECTORÍA

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2019.

* AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Subdirección de Servicios Escolares, es la responsable del tratamiento de los datos personales, recabados con la finalidad de gestionar la administración de los servicios escolares y demás servicios que se proporcionan a los estudiantes, los mismos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normatividad aplicable.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Se cuenta con mecanismos para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades secundarias o accesorias.

En los supuestos en que el titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que los orillan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Usted puede conocer nuestro aviso de privacidad integral en la página electrónica <https://www.upn.mx/index.php/comunidad-upn/correo-electronico/19-conoce-la-upn/161-politicas-de-privacidad>